

EN CONCON, 31 ENE 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- F. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- G. Ord. N° 18 de fecha 20.1.2023 en donde solicita trato directo para servicio de seguridad en el evento municipal "**LA CORVINA CONCONINA MAS LARGA DEL MUNDO 2023**" a realizarse el día 02 de febrero del 2023.
- H. Cotización de la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0 por la suma de \$, 2.691.744 impuesto incluido.
- I. Disponibilidad presupuestaria N° 147 autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad, por un monto de \$ 1.724.000 para la actividad **LA CORVINA CONCONINA MAS LARGA DEL MUNDO 2023**, cuenta 22 08 002 denominada **SERVICIOS DE SEGURIDAD**, del área de gestión **comunitaria**.
- J. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de enero del 2023 \$ 61.769 x 100 = \$ 6.176.900) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargada de Eventos	2	18.734	37.468
Aprobación de solicitud	Director Dideco	1	18.734	18.734
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	10.200	10.200
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14.321	14.321
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Evaluación	Director Dideco	2	18.734	37.468
	Director de DAF	2	17.465	34.930
	Encargada de Adquisiciones	2	14.321	28.642
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	10.200	20.400
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	10.200	10.200
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	14.321	14.321
			TOTAL	308.284

Valor desproporcionado para el servicio de seguridad, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 11.45 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2022, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

Que la Empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0 tiene a cargo la seguridad de los inmuebles municipales, servicio que fue adjudicado a través de Licitación Pública y que se llevaran a cabo la actividad municipal denominada **“LA CORVINA CONCONINA MAS LARGA DEL MUNDO 2023”**, por lo que se resuelve:

DECRETO:

1.- PROCÉDASE, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0 por la suma de \$ 2.691.744 impuesto incluido, por la seguridad del evento **“LA CORVINA CONCONINA MAS LARGA DEL MUNDO 2023”**, el servicio debe incluir:

- 2 Guardias de seguridad de 2.00 a 08.00 horas del 01 de febrero 2023
- 25 Guardias de seguridad para el 02.01.2023 entre las 16.00 a 01.000 horas
- 2 Guardias de seguridad de 1.00 a 10.00 horas del 03 de febrero 2023
- Directiva de Funcionamiento.
- Certificado Mutual recepción reglamento interno por la Seremi de Salud
- Certificado OS10 de cada trabajador.
- Coordinador dentro del equipo
- Supervisor para fiscalizar servicio

2.- EMÍTANSE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, los servicios en el ítem 22 08 002 denominada **SERVICIOS DE SEGURIDAD**, del área de gestión **comunitaria**.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
31 ENE 2023
RECIBIDO HORA: _____